INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañias vigente, presento a ustedes señores Accionistas , el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía **INMOBILIARIA RIVSA S.A.** durante el ejercicio 2004.

Las cifras presentadas en los documentos contables son ciertas y corresponden a lo registrado en los libros correspondientes , los cuales son llevados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados .

Los libros de actas de Junta General de Accionistas , libro de acciones y accionistas , comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opiniòn los Administradores de **INMOBILIARIA RIVSA S.A..**, han cumplido razonablemente, con todas las disposiciones y resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, asi como de las normas emitidas por la Superintendencia de Compañìas.

De los señores Accionistas , muy atentamente,

C.P.A.GUISELLA BARREZUETA JARAMILLO
C.I 092004409-6
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
2 8 SEP 2005
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL